



BASES PARA LA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA “CONCILIA MAGAZ. VERANO 2021” (AYUNTAMIENTO DE MAGAZ DE PISUERGA)

Desde el Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga se van a llevar a cabo jornadas de actividades para el verano de 2021, como respuesta a la conciliación de la vida familiar y laboral. Las fechas correspondientes son:

- Del 24 al 30 de junio (periodo vacacional de junio).
- Del 1 al 15 de julio (1ª quincena de julio).
- Del 16 al 31 julio (2ª quincena de julio).
- Del 1 al 15 de agosto (1ª quincena de agosto).
- Del 16 al 31 de agosto (2ª quincena de agosto).
- Del 1 al 9 de septiembre (periodo vacacional de septiembre).

1.- ORGANIZACIÓN.

Las actividades se desarrollarán en jornada de mañana y en horario de 10:00 a 14:00 de lunes a viernes, y en horario prolongado entre 7:45 y 15:15 horas. Quedando excluidos sábados, domingos y festivos locales.

El número máximo de participantes se establecerá siguiendo las recomendaciones de la Junta de Castilla y León, no superando 15 por monitor/a (un máximo de 30 por periodo o quincena). Y el número mínimo es de 5 participantes.

Edad de participantes: De 4 años a 12 años.

Los participantes podrán ser distribuidos en grupos de edad a criterio de la organización.

Para el mejor desarrollo de las actividades, los participantes no podrán simultanear estas actividades con otras que coincidan en todo o en parte en el mismo horario.

En el supuesto de vacantes o renuncias se adjudicarán a los solicitantes que no hubieran obtenido plaza en cada quincena.

2.- CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN.

Por orden preferente:

1. Niños empadronados en Magaz de Pisuerga, con ambos padres trabajando. En el supuesto de familias monoparentales deberá acreditar tal condición el que conviva con el menor.
2. Niños empadronados en Magaz de Pisuerga.
3. Niños no empadronados en Magaz de Pisuerga con padre, madre o tutor/a que sea empleado público del Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga.
4. Niños no empadronados en Magaz de Pisuerga con ambos padres trabajando.
5. Niños no empadronados en Magaz de Pisuerga.





Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga

En igualdad de condiciones el criterio prevalente será el orden de inscripción, teniendo en cuenta el acceso al registro de la inscripción.

3.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Obligatoriamente a través del formulario online (www.magazdepisuerga.es). Para facilitar la presentación, se podrá realizar desde el Centro Cultural (solicitando cita previa).

El plazo será desde las 9:00 del viernes 21 de mayo de 2021 hasta las 21:00 del jueves 27 de mayo de 2021.

Horario centro cultural: De 8:00 a 19:30. Cita previa a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (magazdepisuerga.sedelectronica.es) o en el teléfono 979784443.

4.- CUOTA DE INSCRIPCION E INGRESO.

Confirmada la plaza del participante (según listados publicados), se deberá ingresar la cuota de inscripción correspondiente, en el periodo comprendido entre el día de la publicación de las listas, hasta las 14:00 horas del **viernes 11 de junio de 2021.**

El ingreso se abonará en entidad bancaria y número de cuenta con los siguientes datos:

Nº DE CUENTA: **ES75 2103 4569 9000 3000 2439** (UniCaja Banco).

CONCEPTO: **CONCILIA, Nombre y Apellidos del menor inscrito en el programa.**

Una vez pagado, se aportará el justificante de ingreso en el Centro Cultural o a través del correo electrónico conserjeria@magazdepisuerga.es; Sin este justificante no se considerará la plaza confirmada y será adjudicada entre los que estén en reserva.

- Horario de 7:45 a 15:15 horas: **45 € por quincena** (incluye monitores, materiales comunes y seguro).
- Horario de 10:00 a 14:00 horas: **40 € por quincena** (incluye monitores, materiales comunes y seguro).
- Horario de 7:45 a 15:15 horas: **63€ por quincena** (incluye monitores, materiales comunes y seguro) no empadronados.
- Horario de 10:00 a 14:00 horas: **55 € por quincena** (incluye monitores, materiales comunes y seguro) no empadronados.
- Periodos vacacionales de junio y/o septiembre de 7:45 a 15:15 horas: **25€ por periodo** (incluye monitores, materiales comunes y seguro).
- Periodos vacacionales de junio y/o de septiembre de 10:00 a 14:00 horas: **20€ por periodo** (incluye monitores, materiales comunes y seguro).
- Periodos vacacionales de junio y/o de septiembre de 7:45 a 15:15 horas: **35€ por periodo** (incluye monitores, materiales comunes y seguro) no empadronados.
- Periodos vacacionales de junio y/o de septiembre de 10:00 a 14:00 horas: **27€ por periodo** (incluye monitores, materiales comunes y seguro) no empadronados.





Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga

	EMPADRONADOS	NO EMPADRONADOS
QUINCENA	40€	55€
PERIODO (JUNIO y/o SEPTIEMBRE)	20€	27€
HORARIO AMPLIADO	Suplemento 5€/ periodo	Suplemento 8€ / periodo

Documento firmado electrónicamente
LA ALCALDESA
Patricia Pérez Blanco

